

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 181 Martes 29 de julio de 2025 Sec. V-B. Pág. 43259

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27753

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0167/2025, con destino a uso ganadero en el término municipal de Berrocal de Huebra (Salamanca).

Examinado el expediente incoado a instancia de Fundación Vargas-Zúñiga y Pérez-Lucas (G37362506) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Berrocal de Huebra (Salamanca), por un volumen máximo anual de 2.660,24 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,50 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,25 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 21 de julio de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Fundación Vargas-Zúñiga y Pérez-Lucas (G37362506)

Tipo de uso: Uso ganadero (437 cabezas de ganado bovino de cría)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m3): 2.660,24

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,50

Caudal medio equivalente (l/s): 0,25

Procedencia de las aquas: Masa de aqua subterránea 400058 – Campo Charro

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de julio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250035054-1